

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

TOMO 2. |

SAN SALVADOR, JULIO 15 DE 1882.

| NUM. 138.

## CRONICA.

**Cartas.**—En otro lugar del presente número publicamos las cartas dirigidas á dos salvadoreños por el eminente juriconsulto de Chile señor don José Bernardo Lira; en ella se trata de interesantes obras jurídicas escritas por dicho señor.

Apreciadores como somos de los trabajos intelectuales que significan progreso en cualquiera de los ramos del saber, consignamos con gusto el homenaje de nuestro aprecio al ilustre profesor de práctica forense en Chile.

**Canges.**—Hemos recibido los siguientes:—

- La Unión Nacional . . . . . de Chinandega.
- El Centro-Americano . . . . . Granada.
- El Reformador . . . . . Antigua Guatemala.
- El Cable . . . . . Granada.
- El Cuscatleco . . . . . Cojutepeque.
- El Termómetro . . . . . Rivas.
- La Discusión . . . . . San Salvador.
- Diario de Centro-América . . . . . Guatemala.
- La Linterna . . . . . San Salvador.
- El Trabajo . . . . . Valparaiso.
- El Bogotano . . . . . Bogotá.
- La Verdad . . . . . Leon de Nicaragua.
- La Unión Nacional . . . . . Chinandega.
- El Alba . . . . . Tegucigalpa.
- La Gaceta . . . . . Tegucigalpa.
- La Fortuna . . . . . San Salvador.
- El Cronista . . . . . Panamá.
- El Guatemalteco . . . . . Guatemala.
- Gaceta Oficial . . . . . Managua.
- El Bien Público . . . . . Quezaltenango.
- La Palabra . . . . . San Salvador.
- La Estrella de Panamá.
- La Luz . . . . . Bogotá.
- Correspondencia Americana . . . . . Nueva York.
- Gaceta de los Tribunales . . . . . Tegucigalpa.
- El Agricultor . . . . . Bogotá.
- El Centinela . . . . . Chiantla, Guatem.

Corresponderemos con puntualidad y reproduciremos con gusto muchas de sus producciones.

**Lluvias.**—Parece que la estación de aguas se ha generalizado ya en toda la República, mejorando así la salubridad y beneficiándose los cultivos de los campos.

Las plantaciones de maíz y de otros artículos, que se resentían de la falta de agua, se encuentran en buen estado y prometen abundantes cosechas.

Los caminos se deterioran en muchos de sus trayectos con los fuertes y continuados aguaceros; pero es seguro que los Gobernadores cuidarán de irlos reparando á medida que ocurra la necesidad de poner remedio al mal, para que el tráfico no se interrumpa ni se haga penoso para los pasajeros.

**Saludo.**—Saludamos cariñosamente á nuestro estimable amigo el señor Lic. don Antonio Batres por la confianza de que ha sido objeto al encomendársele la cartera de Relaciones Exteriores de Guatemala.

El señor Batres reúne á sus variados conocimientos y distinguidas maneras un

espíritu verdaderamente liberal: circunstancias que lo hacen digno de ocupar el delicado puesto en que se halla.

Como periodista, el señor Batres, ha dado positivas pruebas de poseer un corazón sano y generosas aspiraciones por el adelanto de Centro-América.

**Representación de Guatemala.**—Desde el 10 del corriente se encuentra en el país el distinguido juriconsulto guatemalteco señor don Antonio Machado, que ha venido á representar al Gobierno de su patria en la inauguración del ferro-carril de Acajutla.

Desde que pisó el territorio salvadoreño se le han dispensado las consideraciones á que es acreedor por su carácter público, por su ilustración y por sus honrosos precedentes.

Le acompaña como secretario el inteligente joven don Buenaventura Gonzalez Saravia, que es sobrino del ilustre General Saravia, de grata memoria para los salvadoreños y para todo buen centroamericano.

Saludamos afectuosamente á tan simpáticos huéspedes, deseándoles una agradable residencia en el país.

## REMITIDOS.

San Salvador (Centro-América),  
Julio 2 de 1882.

Señor Secretario de la Sociedad Económica  
Barcelonesa, Don Rafael Puig y Valls.

Barcelona.

Muy señor mio:

Conformándome con lo ofrecido en mi anterior comunicación, tengo hoy el gusto de informar á esa Sociedad, por el órgano de su digno Secretario, acerca del desarrollo que esta sección centro-americana va alcanzando; pero á la vez diré unas cuantas palabras sobre el tráfico mercantil entre este país y Barcelona: de algún modo he de manifestar mi simpatía por ese respetable cuerpo patriótico, al que hace más de un año tengo la honra de pertenecer como socio corresponsal.

Desde largo tiempo va entrando de lleno el Salvador en la senda de la paz y de las mejoras positivas, cuyas ventajas saborea con placer; al adoptar ese camino, ha dado en él ancha puerta á los buenos principios del orden social: no era posible que adelantado en edad y en riqueza, hubiese atrasado en instituciones y en útiles reformas en todos los ramos: la crecida suma de vicisitudes pasadas y desengaños recibidos, algún efecto había de producir en el sentido de llevar á la práctica los pensamientos de adelanto que dicta el amor á la patria y aconseja la ambición del progreso.

El índigo, ó sea el añil, es uno de los mas valiosos artículos de la industria salvadoreña; de él se remiten á Barcelona, ya directamente, ya por Inglaterra y Francia, considerables cantidades: hoy que la Compañía Trasatlántica española ha establecido la navegación directa entre ese puerto y Colón, esas remesas se harán con mas facilidad y ménos gastos, como ha empezado ya á practicarse; y así dejarán los barceloneses de comprarlo de segunda mano: en esa plaza se prefiere el índigo salvadoreño al de la India inglesa, por ser el segundo mas costoso que el primero, dando ambos el mismo resultado en los tintes.

En el Salvador se produce también el renombrado "bálsamo negro", que suele conocerse en Europa con el nombre de "bálsamo del Perú", denominación inexacta y que trae su origen del tiempo de la colonia, por el envío que de él se hacía desde aquí al Callao, en donde se le trataba á la nave que debiera conducirlo á Oádiz. Para aumentar su producción, ha dispuesto el actual Gobierno que se hagan en los puntos mas apropiados de la costa del Pacífico, almácigos considerables del árbol que da esa materia, á fin de repartirlos gratis entre los que quieran utilizarlos por su afición á tal industria.

El bálsamo se manda también á Barcelona, por Inglaterra ó Francia, es decir que, igualmente se compra allí por segunda mano: ojalá que alguna casa barcelonesa se resolviera á entablar tráfico directo de ese artículo con el Salvador.

Hablando del café, debo decir que, si bien su precio ha bajado en los mercados á donde de aquí se le remite, constituye siempre uno de los ramos de la riqueza salvadoreña: su producción no es en este país tan dispendiosa como en otros: de ahí la utilidad que de su cultivo derivan los empresarios del Salvador. Sin embargo, no es España un mercado para nuestro café; en esa nación consumen el de las Antillas españolas, que no está recargado con fuertes derechos de introducción como el de otras procedencias. En el presente año se ha vendido aquí el café de clases superiores á 9 y 10 pesos quintal, y á 7 y 8 el de las inferiores.

No es, en lo general, muy animado el comercio entre Barcelona y el Salvador: el principal artículo que de esa plaza viene á ésta, es el de los vinos, tinto y generoso: hasta hoy se prefieren aquí los franceses, como mas suaves al paladar; con el tiempo cambiarán las cosas, cuando se comprenda que son mas puros y nutritivos los españoles.

Después de los vinos, debo mencionar



los libros; remítense de allá no solo obras de educación popular, sino también de literatura, ciencias, artes, etc., etc.

Las frutas en conserva, que de esa ciudad vienen á ésta, merecen por acá mucho aprecio; entiendo que además de las pasas y de los higos, pudieran venir almendras, nueces, avellanas y otras, que estos comerciantes compran hoy en California á mas altos precios de los que en Barcelona tienen señalados.

Los paños y otros géneros de lana de las fábricas de Cataluña, tan buenos como los similares ingleses y franceses, vienen al Salvador, aunque en escasa cantidad; pero yo creo que insensiblemente aumentará el tráfico en ese particular, vista la solidez de las telas, su buen gusto y módico precio.

Algún comerciante catalán, que aquí reside, ha traído en este año gran número de camisas barcelonesas, lo mismo que géneros de punto de varias clases, y todo lo ha realizado con ganancias; otro tanto debo decir del magnífico calzado de Cataluña, que ese negociante ha introducido acá, espendiéndolo con crecido lucro.

En una palabra, Barcelona puede enviar al Salvador tanto y tanto, de lo mismo que de otras partes se trae, que hay razón para creer en el próximo y creciente vuelo que ha de asumir el tráfico comercial entre esta próspera República y esa rica provincia española.

Uno de los medios de encaminarse á tal resultado, seria el mandar acá uno de esos agentes á que se da el nombre de viajeros, que viniese provisto de muestras de las casas de comercio catalanas, para entablar negocios en el mercado salvadoreño, ya que España está en aptitud de traficar activamente con estos pueblos de su misma raza y familia.

Por fortuna, todo va despertando á la vida en la Península, los intereses materiales y los morales, según pude advertirlo en mi reciente viaje por esa hermosa tierra: no es la falta de vitalidad el carácter distintivo de la marcha de ese país: el arado de las mejoras no se arrastra lenta ó pesadamente por un estéril campo para hacer crecer maleza en el surco que traza: por el contrario, adviértese bien que la nación, léjos del letargo funesto y de la somnolencia del estancamiento, léjos también de los azares é inquietudes de interiores trastornos, levanta la frente y marcha altiva. Y si en lejanas épocas llegó á alcanzar, por la conquista y los triunfos militares, renombre y gloria merecida en el mundo, hoy quiere fundar gloria y renombre, no en luchas armadas, que siempre cuestan sacrificios, sino en combates contra el atraso y la pobreza, contra la oscuridad y la ignorancia, para poner la causa de la libertad y de la justicia á cubierto de los ataques envenenados del génio del mal.

En el Salvador, país de mi actual residencia, el comercio se desarrolla al compás del adelanto de la industria agrícola, reflejándose en ese avance los saludables efectos de la paz pública, no menos que las protectoras providencias de la autoridad suprema; aquí solo se trata de practicar la virtud del trabajo, para que

en este fértil suelo la fortuna nunca tenga indecisa la balanza en lo que al pró común concierne: así el bienestar es el galardón de tan acertados proceder.

Los ingresos del fisco han venido en aumento de año en año: no solo bastan para cubrir la lista militar y civil, sino que dejan un sobrante para el fomento de la educación popular, para la apertura de caminos, para el establecimiento de nuevas líneas telegráficas, para construcción de acueductos y edificios y para otros provechosos objetos; en estos dias va á estrenarse la primera vía-férrea, que debe verse como el primer eslabón de la cadena de mejoras que en ese ramo irá alcanzando el país.

Un dato de no escasa importancia puedo añadir á los apuntados ya: el Salvador no tiene crédito pasivo extranjero; su tesoro no sufre otro gravámen que el de la pequeña deuda interior, que cuenta con un seguro fondo de amortización, merced al cual va extinguiéndose poco á poco: la rectitud administrativa se manifiesta en todo su vigor en ese punto.

El territorio salvadoreño goza de merecida fama por sus ricos y variados productos: los hijos de este país viven en lo general en el seno de la comodidad que consigo trae el amor al trabajo: la civilización se abre paso sin esfuerzo, y sus beneficios se van sintiendo en grande escala.

A fuer de honrados y juiciosos, los salvadoreños se consagran á las pacíficas y fecundas conquistas de la agricultura, del comercio, de las letras, de las artes. Verdad es que las guerras en varios períodos, las ruinas causadas repetidas veces por los terremotos, la depreciación de algunos de sus frutos y otros contratiempos han descargado rudos golpes sobre su desarrollo material y moral; pero á todo se sobreponen con la pujanza de su carácter, como en un periódico lo dije en 1873, al hablar de la catástrofe que en marzo de aquel año redujo á escombros la capital de la República: para las almas grandes suele ser mas alto pedestal el infortunio que el éxito no interrumpido en las empresas que se acometen.

Aplazo para otro día la ampliación de este informe, y tengo gusto en repetir que soy del señor Secretario, muy atento servidor.

Ag. Gómez Carrillo.

Señor don Juan José Cañas.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de enviarle adjunta á ésta la última edición de mi libro sobre Práctica Forense y los tres tomos que he dado á luz de otra obra que, hace años, traigo entre manos.

Cumplo así no solo con un deseo de mi corazón sinó con un grato deber de correspondencia al amigo que se ha dignado dispensar á mis humildes ensayos todo el estímulo de su estimable aprecio.

Me he apresurado también á ofrecer otro ejemplar al respetable señor Cáceres, porque sentiria mucho que, por tan poca cosa, fuera U. á lastimarle las orejas, como lo hace temer la festiva y bondadosa epístola que U. dirigió á nuestro

amigo M. Mercurio.

En cuanto con interés.

República que

honrar entre las

bre Proyecto de

miento Civil.

Deber de U., que tanto ha hecho por las comunicaciones literarias entre los países americanos, es no olvidar á los amigos á quienes aquí favoreció con su amistad; y U., sabe que entre los más leales y sinceros de todos ellos, se cuenta su afectísimo.

José Bernardo Lira.

Santiago de Chile, Mayo 19 de 1882.

Señor don Manuel Cáceres.

Estimado señor:

Hace tiempo que un diario de Valparaíso publicó una carta de mi buen amigo, el señor don Juan José Cañas, en la cual se dignaba él manifestar el aprecio, en mi concepto inmerecido, que U. ha tenido la bondad de hacer de un libro mio, escrito para los alumnos de la clase de Práctica Forense que dirijo en esta Universidad.

Tan benévolamente favorecido por U., y por mi buen amigo, he deseado desde entonces ofrecer á U. un ejemplar de ese libro; pero, agotada, como estaba, la segunda edición, he tenido que preparar una nueva ajustada á las modificaciones que nuestra legislación política y civil ha experimentado desde 1872, en que aquella salió á luz. Acabo de llevar á término esta empresa, que ha resultado mas vasta de lo que al principio imaginaba, y me encuentro ya en situación de presentar á U. este pobre obsequio.

Reconocido á la bondad con que U. se dignará aceptar esta pequeña muestra de mi estimación y respeto, me ofrezco de U., atento servidor y amigo

José Bernardo Lira.

Santiago de Chile, 19 de Mayo de 1882.

## REPRODUCCIONES.

### DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don RAMON ROSA, Secretario de Instrucción Pública, el día 26 de Febrero de 1882, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2ª enseñanza de Tegucigalpa, bajo el nuevo plan de estudios.

(Continuación.)

SEÑORES:

Todo conocimiento debe ser útil, debe ser encaminado á satisfacer una necesidad. Por esto el Código reglamenta los estudios secundarios de tal modo que quienes los hagan puedan servirse de ellos como de un elemento de producción. No todos los jóvenes pueden hacer estudios profesionales, sea por falta de vocación, sea por falta de recursos. Pero bastará que se instruyan en los colegios de segunda enseñanza para que puedan salir á ocuparse útilmente, ya aprovechando sus conocimientos literarios en la prensa ó en las oficinas públicas, en el profesorado primario ó secun-



en desastrosas guerras, ya civiles, ya internacionales: se hubrían evitado desastrosos administrativos que han estado á punto de acabar con la riqueza pública del país y con su crédito interno: se habrían evitado, en fin, el desacierto de los desaciertos, ese gran escándalo que se llama *los empréstitos de Honduras en el extranjero*, empréstitos que pasan, sin que lo merezca, sobre el nombre de un pueblo inocente (*prolongados aplausos*.)

Estúdiense las ciencias políticas y administrativas, y se verá cómo el país consolida y aumenta sus recursos, y cómo el Gobierno se hace poseedor de verdaderos elementos de existencia, de progreso y de respetabilidad. Puesto que viene al caso, voy á dar de ello una demostración práctica que tiene en su abono la evidencia de los hechos. En cinco años se han quintuplicado nuestras rentas, se han amortizado la mayor parte de nuestra deuda interior, y algunas de nuestras deudas exteriores, se ha hecho una reforma completa de nuestra Legislación, se han mejorado nuestras vías de comunicación, se han establecido los servicios postal y telegráfico, si se quiere, antes desconocidos, se ha dado vida material y moralmente á la prensa, se ha fomentado la industria, la agricultura y el comercio, se ha respetado la propiedad, suprimiendo en absoluto las contribuciones forzosas y los servicios personales forzados, y sin remuneración, se ha vigorizado la acción del poder público con una sólida y eficaz organización militar, se han creado por doquiera hábitos de trabajo, y, sobre todo, se ha conservado, con la mayor solicitud, el bien inestimable de la paz. Tan grandes beneficios no provienen de que hayan cambiado, como por ensalmo, las condiciones sociales y económicas del país, pues en el fondo conserva las mismas de otras épocas, con pequeñas diferencias de accidente: tampoco pueden ser el resultado de la casualidad, porque ésta nada vale, nada significa para quien, de un modo serio, piensa y reflexiona. Nuestra situación actual, relativamente bonancible, es el resultado de un distinto criterio en política y en administración, de un criterio que, en política, ha conciliado la rectitud con la previsión y la prudencia, y, en administración, los intereses del Estado con los intereses individuales. Casi por incidencia he tocado estos puntos, que estoy seguro que un publicista ó un economista os los presentaría, de una manera evidente, aun en sus menores detalles.

(Continuará.)

CARTILLA AGRARIA

ó  
 Tratado elemental de Agricultura ó Ganadería,  
 POR JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA,  
 individuo de la sociedad económica matritense de amigos del país, socio fundador de la sevillana de emulación y fomento de la agricultura, artes y comercio, y miembro honorario de la Academia colombiana, &, &, &.

[Continuación.]  
 CAPITULO III.

Del organismo y fisiología de las plantas.  
 Qué se entiende por fisiología vegetal?

La serie de fenómenos verificados en las plantas, desde su germinación hasta su muerte, cuando estos se realizan de un modo normal y sin que los perturbe ningún accidente extraño.

Qué agentes físicos necesitan las plantas para vivir y desarrollarse?

El calor y la luz del sol.

Cómo divide la ciencia todos los seres comprendidos en nuestro planeta?

En tres grandes grupos, á que se dá el nombre de REINOS, llamándose *reino mineral* ó de seres inorgánicos los metales y los metaloides y sus compuestos, como el hierro, las piedras, la tierra y todas las sustancias que carecen de organismo y de vida. Al *reino vegetal* corresponden todas las plantas, desde el líquen hasta los árboles mas corpulentos. El *reino animal* comprende todos los seres que tienen ciertas propiedades, como el sentimiento de su existencia ó la facultad de moverse, desde el pólipo hasta el hombre.

EXTRUCTURA DE LAS PLANTAS.

De qué están formadas las plantas?

De una sustancia más ó menos blanca llamada tegido vegetal, que comprende las células, las fibras y los vasos.

Qué órganos las constituyen?

Los de la nutrición y los de la reproducción.

Qué objeto tienen los primeros?

Sostener la vida vegetal por más ó ménos tiempo, según la planta.

Qué objeto tienen los segundos?

El de perpetuar las especies.

Cuáles son los órganos de la nutrición?

La raíz, el tallo y las hojas.

Cuáles son los de la reproducción?

La flor, el fruto y la semilla.

Qué división se hace de los vegetales?

En tres clases: *monocotiledóneos*, ó plantas de un solo cotiledon, como el trigo y la cebada; *dicotiledóneos*, que contienen dos cotiledones, como las habas, el rosal y la mayor parte de los árboles; *acotiledóneos*, los que no tienen cotiledon alguno, como los hongos.

Qué otra división puede hacerse?

En anuales, que duran solo un año; bienales, que duran dos; y vivaces ó perennes, que duran tres ó muchos más, como los arbustos y árboles. Las que en las zonas templadas y frias se llaman anuales, porque necesitan cerca de un año para su completo desarrollo, en la zona intertropical pudieran llamarse semestrales ó trimestrales, según la celeridad con que en ciertos climas recorren todos sus períodos.

Cómo se denominan los órganos de las plantas?

LLámense las raíces órganos subterráneos, y órganos aéreos el tallo, las hojas y las ramas que de él se desprenden.

De qué se compone la raíz?

De cuello ó nudo que la separa del tallo; de parte central y de filamentos ó raíces capilares que nacen del mismo cuerpo.

Qué elementos químicos concurren al desarrollo de las plantas?

Los que la tierra y el aire le suministran para modificar los que la semilla contiene y convertir el gérmen en una planta perfecta.



Qué necesitan las plantas para germinar y nutrirse?

Tierra en que apoyar las raíces, y aire en que respirar.

La tierra sirve solo para sostener las raíces de las plantas?

No solo sirve para sostenerlas, sino para darles por ellas los alimentos que necesitan.

Tienen las plantas órganos respiratorios?

Por medio de las hojas absorben muchos gases contenidos en el aire, los que también contribuyen á su nutrición.

Qué necesitan las semillas para germinar?

Estar bien maduras y perfectamente fecundadas; humedad suficiente, calor proporcionado y el contacto del aire atmosférico.

Cómo se verifica la germinación de las semillas?

Colocadas en la tierra á cierta profundidad, y en un terreno más ó menos húmedo, empiezan por hincharse y romper la capa que las envuelve para dar paso á la primera raíz, que se llama *rejo*, y se dirige hácia el interior de la tierra. Después aparece la plúmula, que se dirige al exterior para formar el tallo y las hojas.

Es buena cualquiera semilla para reproducir su especie?

Deben siempre elegirse las más gruesas y mejor granadas, porque de la cantidad de fécula contenida en ellas, depende en gran parte que la planta sea más ó menos vigorosa.

Cómo se llaman las raíces con relación á su forma?

Unas se llaman *fibrosas*, porque contienen un gran número de filamentos, que parten desde el cuello de la raíz; otras *tuberosas* porque continen en su superficie una especie de excrecencias semejantes á los tubérculos; y otras *fusiformes*, porque afectan la forma de un huso y penetran verticalmente en el terreno.

Qué es el tronco ó tallo?

Aquella parte de la planta que brota en sentido opuesto á la raíz, y sale de la tierra en busca del aire y de la luz, que contribuyen á su desarrollo.

Cómo se llama este tallo?

Llábase *herbáceo* cuando es blando y de poca consistencia; *semileñoso* cuando se endurece con la edad; y *leñoso* cuando es duro desde su nacimiento.

De cuántas partes consta el tronco?

De tres: la exterior, que se llama *corteza*; la interior, que se llama *madera* ó cuerpo leñoso, y el centro que se llama *médula*.

Qué cosas son las ramas?

Son expansiones del tallo, y están organizadas como él mismo.

Qué se entiende por yemas?

Los renuevos ó botones que salen del tronco ó de las raíces.

En qué se dividen?

En *foliáceas*, que producen las hojas, en *floríferas*, que producen las flores; y en *mixtas*, que producen á un tiempo hojas y frutos.

Qué es la flor?

El aparato donde se forma el fruto y la semilla.

Qué órganos contiene?

El *pistilo*, ú órgano femenino, y los *estambres*, que constituyen el masculino en las flores bisexuales.

Cómo se llaman las plantas, cuyas flores contienen los aparatos de ambos sexos?

Se llaman *monoicas*; y *dioicas* cuando contienen uno solo.

Qué funciones ejercen los órganos de las plantas?

Las de la *nutrición*, la *fecundación*, la *fructificación* y la *germinación*.

Cómo se nutren las plantas?

Por medio de la *savia* absorbida por las raíces, que sube por los canales ascendentes, y modificada por los elementos que del aire se asimilan las hojas en su respiración, bajan por los canales descendentes, del mismo modo que la sangre circula por las venas ó arterias de los seres animados.

Es de la misma condición la *savia* absorbida por todos los vegetales?

De ningún modo: la naturaleza ha dotado á las raíces de cada planta de la facultad de asimilarse las sustancias que mas le convienen, así como el instinto guía á los animales á elegir, entre las hierbas de una pradera, las más apropiadas para su alimento.

Cómo respiran las plantas?

Absorbiendo por la superficie inferior el gas ácido carbónico, y exhalando por la superior el oxígeno durante el día, funcionando estos órganos en sentido contrario durante la noche.

Cómo se verifica la fecundación?

Por medio del *pólen*, especie de polvo sutil que se escapa de los estambres y se deposita en el pistilo.

Puede hacerse la fecundación de una manera artificial?

Sí se puede; y fecundando con el pólen de una especie el pistilo de otra del mismo género, se obtienen las hibridaciones.

Qué es germinación?

El acto de avivarse las semillas, para producir una nueva planta.

Cuántos son los medios de reproducción?

Por la semilla, por el tallo y por la raíz. Pueden multiplicarse las plantas de otro modo?

Sí: por estacas ó esquejos, por mugrones y por el ingerto.

Qué es estaca?

Una parte del tronco ó de las ramas, que se entierra á más ó menos profundidad, y al cabo de algún tiempo hecha raíces y forma un nuevo individuo en todo semejante al de que procede.

Qué son mugrones?

Las ramas que sin separarse de la planta principal, se cubren de tierra en una parte de su extensión, y se cortan cuando han echado raíces por la parte enterrada.

Qué es ingerto?

La implantación de un vegetal en otro por medio de las yemas de la corteza, por juxtaposición ó por cualquiera otro de los medios de que en su lugar habíamos.

Cómo se clasifican las plantas?

Por grupos, familias, géneros, especies y variedades.

Qué otra división puede hacerse?

de

C

Las

estado co

diosa Ceres, leguminosas, rosas y tuberculosas, las hortalizas árboles frutales. Además hay otras plantas llamadas *bulbosas*, que constituyen un género especial, cuyos tipos son la cebolla y el ajo.

Cuáles son las forrageras?

Las que se producen espontáneamente ó se cultivan en los prados para alimento de los animales útiles para el servicio hombre.

Cuáles son las industriales?

Las *oleaginosas*, ó que producen aceite; las *textiles* ó filamentosas, que se aplican para los tejidos; las *sacarinas*, las *feculíferas*, las *aromáticas*, las *resiníferas*, las *medicinales*, y las *leñosas*, ó árboles de bosque. (Continuar).

## VARIETADES.

### EN EL ALBUM DE CARMEN.

Bella mujer, del corazón encanto,  
Permite ahora que, con voz doliente,  
En tu album deje mi insonoro canto  
Como una prueba de mi amor ferviente.

En él condenso lo que siente el alma  
Cuando contempla, divinal criatura,  
Tu faz hermosa, que convierte en calma  
La negra tempestad de mi amargura.

Me falta el numen que al poeta inspira  
Sublimes cantos que le aplaude el hombre;  
Mas tengo amor, un alma que delira,  
Y ensueños mil de glorias y sin nombre.

Yo no le envidio á la floresta umbría  
Las dulces quejas que abandona al viento,  
Ni al ave pido dulce melodía,  
Ni quiero de la tórtola el acento.

Del plateado arroyo, los suspiros,  
Que entre flores gimiendo se desata;  
De rauda mariposa leves giros;  
El rumor de lejana catarata.

La noche y sus innumeradas estrellas  
Que en la cerúlea bóveda cintilan;  
Las claras linfas que, amorosas bellas,  
Al aura amante con amor titilan.

No pretendo elevarme á regia altura  
Cual cóndor que se pierde en el espacio;  
Ni deseo la indómita bravura  
Del rey de la montaña, el leon rebacio.

No pido al aura ni á la errante brisa  
Su voz tan suave cual alado coro;  
Denme tus labios divinal sonrisa  
Que ese es de mi alma el inmortal tesoro.

Nada envidio: mi espíritu gigante  
De natura desprecia tantos dones  
Y ansioso quiere conservar amante  
De dulce amor las bellas ilusiones.

Sueños de amor que llegan desconcertados  
A refrescar la mente son de mi vida  
Del pobre amante que en la vida fieros  
Los golpes de la suerte han sentido.

Perdona pues, si con placer te dejo  
La voz tan triste de mi lira rota,  
Que es de mi amor el pávido redoble  
Que de mi alma, mujer, de mi alma brota.

Doquiera tu imagen vivirá conmigo,  
Doquiera oírás de mi palabra el eco;  
Y este recuerdo de tu pobre amigo  
En que lo aceptes, Carmen, te depreco.

San Salvador, Mayo de 1882.

GREGARIO L. FERRANDEZ.

SAN SALVADOR. IMPRENTA NACIONAL.